

Quito, 20 de marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.

Señores socios:

En mi calidad de Comisario de la compañía ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA., Y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2015, el respectivo Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos en Efectivo por el año terminado en esa fecha.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en cada caso, se determinó que se encuentran en concordancia con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Socios.

El libro de actas de junta de socios, ha sido elaborado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno

Se realizó el respectivo análisis de las operaciones realizadas por la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2015. Las transacciones revisadas se han registrado correctamente en base a un sistema de control interno de la misma empresa.

3. Registros contables y legales

Del análisis de todos los documentos entregados se refleja que la compañía ha llevado un adecuado manejo de la contabilidad y sus registros contables.

En este sentido, las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables; y, los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Obligaciones y atribuciones del comisario.

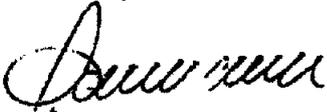
Debo manifestar que se ha recibido de parte de los socios los balances de comprobación mensuales, que he examinado en los términos establecidos por la ley, los libros y estados de caja y cartera de la compañía. Para la elaboración de este informe he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en mención, como ya lo exprese en el inicio del presente informe. He recibido de la compañía todas las facilidades para desempeñar las atribuciones correspondientes a mi cargo.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de la compañía **ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015.

Quito, 20 de marzo de 2016



Esteban Armijos
COMISARIO